



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	N/A			
JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS DEL ESTADO CIVIL								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	JRAEC/007					
ASESORAR JURÍDICAMENTE PARA CORREGIR VÍA JUDICIAL ACTAS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS QUE ACUDAN A LA PROCURADURÍA								
FUNDAMENTO LEGAL:	REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO CAPÍTULO I, ARTÍCULO DEL 23 AL 33 EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, SECCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 39 AL 43 EN SUS DIVERSAS FRACCIONES, LEGISLACIÓN CIVIL							
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA CORREGIDA DEL ESTADO CIVIL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EXISTE UN ERROR EN NOMBRES O FECHAS DE NACIMIENTO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO	SI	N/A	REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LEGISLACIÓN CIVIL.					
INE	SI	N/A						
CURP	SI	N/A						
RECIBO DE LUZ O AGUA VIGENTE	SI	N/A						
ACTA DE LOS NIETOS	SI	N/A						
ACTA DE LOS HIJOS	SI	N/A						
PASAPORTE	SI	N/A						
LICENCIA DE CONDUCIR	SI	N/A						
CREDENCIAL INAPAM	SI	N/A						
ACTA DE MATRIMONIO	SI	N/A						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 MESES							
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico	N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y DAR SEGUIMIENTO AL TRÁMITE EN EL REGISTRO CIVIL							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CUANDO SE PRESENTAN TODOS LOS REQUISITOS SE DA CONTINUIDAD AL TRÁMITE							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. VERÓNICA HERNÁNDEZ TORALES					
DOMICILIO:	CALLE:	LIC. MIGUEL ALÉMAN ESQ. MARIANO ESCOBEDO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	7340808		N/A	N/A	dif@jilotepecmex.gob.mx procunnadifjilo2022@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CUÁNTO TIEMPO ME ENTREGAN MI ACTA?						
RESPUESTA:	APROXIMADAMENTE EN 4 MESES						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿POR QUÉ SE DEBE MANDAR AL REGISTRO CIVIL?						
RESPUESTA:	PORQUE SE DEBE HACER LA ANOTACIÓN EN EL NÚMERO CORRESPONDIENTE						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿VAN A BORRAR MI ACTA DE NACIMIENTO?						
RESPUESTA:	NO, SOLO SE HACE UNA ANOTACIÓN MARGINAL						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/09/2023.
ING. MARLEN TORALES ENLACE DE MEJORA REGULACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL DE REGISTRO CIVIL	C. VERÓNICA HERNÁNDEZ TORALES DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	

